

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 7 de Noviembre de 1884.

Núm. 843.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2 y 3:30 m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7:15 y 4:0 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:30 y 5:15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

RUIZ ZORRILLA.

¿Qué sucede en esta perturbado país bajo el Gobierno de los conservadores? Es posible que no amanezca un solo día durante el cual la tranquilidad pública no sea perturbada. Nos sugiere estas preguntas el pánico que ha sobrecogido al Gobierno del señor Cánovas al simple anuncio de que el señor Ruiz Zorrilla se había trasladado de su residencia de Siddennan, cerca de Londres, á Burdeos.

La prensa de la Corte vaticina ya, por solo este hecho, calamidades sin cuento. «Guerras, asolamientos fieros males» como dijo el poeta. Estos temores, cuandien entre la masa de creyentes, siempre dispuesta al temor, y entre los tímidos y asustadizos dispuestos siempre á propagar y hacer la bola de nieve con las malas noticias, traen gran perturbacion al público sosiego y por ende paralizan ó entorpecen las transacciones comerciales, los trabajos de la industria y la producción agrícola. La intranquilidad que reina en el país desde el advenimiento al poder de los conservadores produce ese estado de anemia que ha invadido nuestra sociedad, que en época no remota sentíase animosa, viendo el desarrollo constante de su prosperidad.

Hoy todo ha cambiado. Desde que se le ocurrió al señor Cánovas hacer la política del miedo, nadie se cree seguro, por todas partes, se ven asechanzas y amenazas de inminentes trastornos promovidos ya por los carlistas, ya por los demagogos.

¿Pero hay motivo para semejantes temores? Opinamos que no; mas diremos: nos parece que todo lo que se dice, obedece á la misma política del miedo, invencion del señor Cánovas; al propósito de que se crea que la paz pública está amenazada, para que los conservadores tengan lugar de tranquilizar al país, diciéndole: «No hay miedo, que aquí estamos nosotros y somos fuertes para desbaratar los planes de los enemigos del orden.»

¿Pero es cierto que estos misteriosos enemigos del orden se apresten á la batalla? Es indudable que si así fuese es el Gobierno bastante fuerte para resistirlos. No creemos cierto ni lo uno ni lo otro.

Poco hay que temer de enemigos que no pierdan ocasion de avisar con tiempo una acometida. Es una forma nueva de conspirar que trasciende á engaño y á supercheria. Los enemigos temibles son aquellos que trabajan en la sombra y de repente se arrojan á actos de agresion. Estos, los verdaderos, los que no son menos figurantes, no pregonan sus tramas, no dejan traslucir, ni digo, conocer hasta en los detalles sus proyectos. Los que ahora se usan creen sin duda que sus jactancias bastan para producir un desquiciamiento social ó político segun la facilidad con que vocen lo que debiera estar callado y oculto si hubiese de producir los pavorosos resultados que se proponen. Por estos razonados motivos creemos que sigue la farsa ministerial, dirigida á perpetuar la política del miedo.

No indica ciertamente que se considere fuerte un gobierno que siembra semejantes temores, ya sea porque los crea verdaderos ó porque tenga interés en propagarlos. Si lo primero, jamás han sido los gritos distintivos de los hombres fuertes; estos combaten á sus adversarios en silencio y solamente cuando los han vencido cantan victoria. Si es lo segundo ¿cómo calificar á un gobierno que vive á costa de la tranquilidad pública?

Los gobiernos fuertes no apartan un momento su atencion de aquellas personalidades que trabajan para perturbar el orden publico. Siguen en silencio la marcha de los trabajos subversivos y en momento oportuno saben desbaratar los planes urdidos, procurando que caiga justo

y ejemplar castigo sobre los perturbadores. No siembran prematuramente el desasosiego, haciendo alarde de previsos y enérgicos, porque esta conducta solamente puede conducir ó volver cautos á los conspiradores, aplazando sus propósitos para momento mas oportuno. Obrando así quedan en pie los trabajos perturbadores, los conspiradores permanecen unidos, la amenaza pesa sobre la sociedad y tarde ó temprano estalla la tormenta.

No deben, pues, causar temor alguno, las frecuentes ideas y venidas del señor Ruiz Zorrilla, quien contra su voluntad sin duda está dando juego al gobierno para proseguir la política del miedo. Pero de todos modos resulta incomprendible que el señor Cánovas esté tan mal servido por sus agentes en el extranjero, que debieran vigilar los pasos de aquel cuya capacidad y dotes de carácter son bien conocidas por los que han podido apreciar su conducta política mientras fué ministro de don Amadeo de Saboya.

LA COMEDIA IZQUIERDISTA.

El viaje del general Lopez Dominguez está á la altura de las conferencias del señor Becerra. Uno y otro han olvidado el momento y el medio. El señor Becerra muestra resabios boricuados, que el país ha olvidado; y sin darse cuenta de ello, produce el mismo efecto que los que se presentan en una gran ciudad con sombrero y levita cuya confeccion data de años. El diputado gallego se ha hecho célebre por su figura del alfange dimasquinado, que ahora esgrime, sin recordar que hasta los moros que en Carnaval hacian la delicia de los chiquillos, han pasado de moda.

Está muy valiente el señor Becerra, y sueña con atropellos, y profetiza que si se manda á Filipinas á los generales duque de la Torre y Lopez Dominguez, no faltará quien vaya por ellos y les traiga en triunfo á Madrid. Puede dormir tranquilo, al igual que el ciudadano que desea ver á Lopez Dominguez á caballo combatiendo por la libertad; pues mientras los conservadores cuiden de proveer de serenos y guardas de consumos las estaciones, para que ejerzan de izquierdistas á la llegada del sobrino de su tío, no corren peligro alguno ni el tío ni el sobrino, convertidos del Sr. Cánovas.

EL CRÍMEN DE CATARROJA.

Los periódicos de Valencia del 25 publican extensos y tristes detalles del terrible asesinato del juez municipal de Catarroja, cometido el dia 23.

D. Miguel Martí y Raga, ex-alcalde de Catarroja, era en la actualidad juez municipal de aquel pueblo, de unos 38 á 40 años de edad, casado y con cuatro hijos.

Pertenecía al partido radical. Era de posicion bastante acomodada.

Su carácter jovial y buen trato, sus condiciones de rectitud y su intachable probidad, le habian conquistado las simpatías de todos sus convecinos.

Habitaba en dicho pueblo la casa tienda de licores, de que era dueño, situada en la plaza Mayor, número 2, esquina á la calle de la Morera.

Su vida arreglada y sus buenas costumbres le hacian vivir alejado de toda sospecha ó miedo de que pudiera atentarse contra su vida, y no se le conocian enemigos irreconciliables.

En la noche del juéves se hallaba el desgraciado Martí conversando tranquilamente con sus amigos José Chirivella, Vicente Pechuan y José Catalá, sentados todos al rededor de una mesa, que está

colocada en el medio del patio, tienda de aquel.

Las entradas, rejas y ventanas de la casa, se hallaban cerradas, excepto la puerta que dá á la plaza Mayor, que estaba la mitad cerrada por una de sus hojas y la otra mitad cubierta con una cortina.

A las diez menos cuarto, un hombre acechaba aquellos contornos, y arrojándose á la puerta medio abierta y apantado un poco la cortina, pudo apuntar su escopeta, segun se supone, sobre el pecho de Martí, sin que nadie advirtiera su criminal tarea.

En aquel momento suena en el interior de aquella estancia un tiro, al par que Miguel Martí siente sobre su pecho un agudo golpe.

Sus tres amigos quedaron atorrados; creian que se habia disparado alguna de sus escopetas. El mismo herido no se habia dado cuenta de su estado.

Pero de pronto se levanta, con las manos puestas sobre su pecho, y dirigiéndose hacia el mostrador de la tienda, exclama: «¡Ay, Señor!» y cayó desplomado en el acto.

El infeliz habia sido atravesado por la bala, que le destrozó el corazon, y saliéndole por la espalda, juntamente con los tapos, dió contra la pared.

Uno de sus contertulios, primo suyo, resultó con la chaqueta chamuscada por el fogaño.

Los vecinos, los amigos y parientes, salieron á la calle.

El reo habia desaparecido.

El presunto reo es primo del desgraciado juez municipal, segun dice *El Eco* de Valencia.

Lámase Teodoro Ramon Martí, de 34 años de edad, casado, y con una hija de pocos años. Es natural de Catarroja y vecino de Carcagente.

Fué aprehendido anteayer en la estacion de Si la por la guardia civil, á las órdenes del señor Laiglesia.

Vestia con traje de chaqueta todo negro, hongo del mismo color y camisa blanca sin corbata.

Representa menos edad de la que tiene; es alto, delgado, cejijunto, mirada torba y siniestra, ojos negros y sombreados por largas pestañas, con grandes entradas, y un mechón de pelo sobre la frente que siempre deja ver, porque ordinariamente lleva el hongo tirado hacia atrás.

Fué tartanero de oficio y ahora estaba colocado en Carcagente en un establecimiento de objetos fúnebres.

Presentábase bastante sereno, pero al ser conducido al cementerio á que viese el cadáver de su pariente, el desgraciado Miguel Martí, sintiose algun tanto conmovido y turbado, no atreviéndose á mirarle mas que de soslayo, lo mismo que á todos los allí presentes, particularmente á las autoridades.

Presenció la autopsia y luego fué conducido por la guardia civil, maniatado, á las cárceles de Torrente.

El alcalde participó al gobernador civil de Valencia sus temores de que se alterase el orden público al ser trasladado el reo al cementerio, por la indignacion que al pueblo causaria su presencia.

El señor gobernador dispuso que se cumpliera lo acordado por el juez, pues él respondia del orden.

En el tren-correo salieron para el lugar del suceso el señor gobernador y el jefe de la guardia civil señor Vazquez.

A su llegada dirigiéronse á las casas consistoriales, donde se encontraron con el señor Juez del distrito y el alcalde de Catarroja, y todos juntos continuaron las investigaciones y presenciaron la autopsia.

La autopsia comenzó á las cuatro y media y duró una hora.

Practicada en el cementerio dió por re-

sultado una herida mortal de necesidad, producida por arma de fuego, cuyo proyectil, penetrando de arriba abajo y por delante, rompió el esternon, destrozando el corazon y saliendo por la espalda, con fractura de la octava costilla.

Supónese que á consecuencia de cierto juicio, en el que hubo de intervenir el Juez municipal, quedóse ofendido el supuesto reo y pensó tomar venganza.

Se cree que para perpetrar el crimen habia ido á Valencia á comprar una escopeta.

Se supone tambien que alguien hubo de verle la noche del suceso en aquel pueblo, y posteriormente, en la misma noche, fué á Catarroja.

Pero á la mañana siguiente apareció en la estacion de Silla, á la que llegaba con billete procedente de Valencia.

LA CONFERENCIA SOBRE EL CONGO.

Todos los Estados invitados á la conferencia sobre el Congo han notificado su aceptacion, sin excepcion alguna. Se confirma que el principe de Bismarck presidirá la conferencia.

Probablemente será convocada para el 6 ó el 9 de noviembre. Se ha retardado su reunion, porque se espera la aceptacion por escrito del Gobierno de los Estados Unidos, que aun no se ha recibido, pero que se aguarda de un momento á otro. En cuanto se haya recibido, se dirigirán las invitaciones oficiales á las potencias.

El delegado de Holanda será el señor Vander Hoeven, ministro plenipotenciario en Berlin, teniendo de consultor á Enrique Muller, presidente de la nueva asociacion holandesa africana. El representante de los Estados Unidos será Mr. Kasson, y el asesor Mr. Tis, los representantes de Bélgica contarán con cuatro delegados especiales; que están haciendo trabajos preparatorios en el ministerio de Negocios extranjeros.

Respecto á Inglaterra, se asegura que, además de sir Edward Malet y de Monsieur Crawe, nombrará otro representante especial encargado especialmente de velar por los intereses coloniales de Inglaterra en el Africa occidental.

Una noticia que no ha de dar mucho gusto á los ministeriales. Dice un periódico madrileño:

«Muy satisfechos se mostraban anoche los fusionistas impresionables de la acogida que tuvo el señor Sagasta en su visita á Palacio. Este como siempre, se presentaba reservado incluso para sus amigos; pero así y todo revelando que estaba complacido de su visita.»

La conferencia además duró tres horas. Estamos seguros que al saberlo habrá conservador que no le llegue la camisa al cuerpo.

A nuestro colega *La Iberia* le ha extrañado la abundancia de guardias civiles vestidos de paisanos que se ven en ciertas calles de la corte y á ciertas horas. Ha pedido explicaciones á los diarios de la situacion, uno de los cuales se ha limitado á contestar que se trata de un servicio oportuno.

Y replica *La Iberia*:

«Quedamos, pues, en que la indole de ese servicio es tal, que no puede conocerse.»

En cuanto á la alarma de que habla el aludido periódico, nadie la vé, en efecto, y eso hemos dicho siempre, y por eso nos extrañan las precauciones de estos dias.

Aquí no hay nadie alarmado mas que el gobierno, y lo que deseamos saber es el motivo de su alarma.

Es que va á comenzar la batalla aquella de que habló el Sr. Romero Robledo en las tablas del teatro Español, y en la cual se propone derramar hasta la última gota de su sangre?

Sepámoslo para vivir prevenidos.»

Por lo visto el gobierno está ya en el periodo de antojarse los dedos huéspedes.

Leemos en *El Globo*:

«*La Epoca* se mete en nuestro coto.

Ayer publica un artículo pesimista sobre la situación moral é intelectual del país, tan grave y tan duro que cualquier diario de oposición lo hubiera suscrito sin inconveniente.

Sirva de muestra un parralillo, al cual debemos poner algunos escollos:

«Y si de ahí pasamos al teatro y al Ateneo, vemos lo propio; allí, en el que debe ser templo de buenas costumbres, tropezamos con la más repugnante caricatura, ya que no con el triunfo de los más vulgares errores; y el torero y la chula, y la mujer adúltera, y lo *horizontal*, y el tabur y el hombre de mundo, desfilan ante nuestros ojos; pero no dejando la amargura del castigo que los vicios flajelados producen, sino la risa histérica que engendra la contemplación de un cuadro en que la fantasía del autor suple la realidad del hecho.»

Cierto, y allá se van á oír y aplaudir sobre todo si se habla en francés, las clases directoras, desde la más elevada hasta la más modesta jerarquía.

Pero dejemos que continúe *La Epoca*: «En la cátedra no se ventilan asuntos científicos y literarios, ni es el Ateneo continuador feliz de los palenques de la juventud: acaso se habla de las debilidades de tal poeta, ó de los partos realistas de tal dramaturgo; pero de las grandes verdades científicas, de las profundas revelaciones, del arte, de eso... de eso se ocupan pocos, si no es en determinados días, cuando se busca un público *ad hoc* ó se finge una velada en que haya de consagrarse algún nuevo héroe, y esto acontece de tarde en tarde.»

Cabal. Todo eso no ocurre desde que don Antonio Cánovas dejó la presidencia del Ateneo no sin pronunciar antes en una velada como las descritas por *La Epoca*, aquel dilatado, revelador y soporífero discurso, del cual hasta el gato de la casa conserva gratisima memoria.

CORREO DE AYER.

Madrid 4.

La *Gaceta* no publica ninguna disposición de interés general.

Ha caído una lluvia torrencial en el pueblo de Mijas, provincia de Málaga, lluvia que se convirtió en inundación. Las aguas se llevaron varias casas con familias enteras. Hasta ahora han sido recogidos cuatro cadáveres. Hay bastantes más. Las pérdidas materiales son considerables.

Ayer firmó S. M. el rey los nombramientos de vocales de la Junta de reorganización de la Armada á favor de los generales señores Pezuela, Guerra y Barroé.

Hoy conferenciará el general Daban, nombrado capitán general de Puerto-Rico, con el señor ministro de Ultramar, á fin de recibir instrucciones referentes al mando de dicha isla.

La Junta directiva del partido democrático-progresista ha entregado la fianza exigida al director de *El Porvenir*, quien ha sido puesto en libertad.

Por ahora no se suspenderá la información obrera.

Han resultado 34 muertos en la catástrofe de Huete, habiendo sido detenidas 7 personas por sospechas de que pudieran haber causado el siniestro.

Se ha desbordado el Júcar por parte de Riola, impidiendo la comunicación entre Valencia y Barcelona. Se ha suspendido en Castellón el movimiento de trenes por causa de las inundaciones.

El Código militar que presentará á las Cortes el general Quesada simplifica la parte relativa á las deserciones, estableciendo la deserción de oficiales no reconocida en la Ordenanza. Los reos por delitos militares cumplirán la condena en los establecimientos propios del ejército.

Se asegura que el gobierno aprueba la subrogación del contrato del Teatro Real á favor del señor conde de Michelena.

Mañana se verificará la elección del presidente de la Diputación provincial. Se cree que el conde de la Romera obtendrá 21 votos y el candidato de las oposi-

ciones 19; creyéndose que habrá dos abstenciones.

Noticias de origen oficial, aseguran que Inglaterra ha notificado á Francia que si mantiene el bloqueo en la isla Formosa, se declarará potencia neutral; esto creará grandes dificultades á la Francia por imposibilidad de proveerse de carbon y viveres en las grandes estensiones de aquellas costas.

Parece desechado el nombramiento del señor Lopez Gamundi, para administrador de la aduana de la Habana, indicándose para dicho cargo á don Joaquin Fernandez.

Ha regresado el señor Sagasta, ligeramente indispuerto.

Se ha nombrado una comisión presidida por el general Nava, al objeto de formalizar el contrato relativo á la compra del acorazado.

Hoy sale el general Goyeneche para encargarse del mando militar de Aragón.

Bruselas.—En los círculos ministeriales se desmiente que el rey esté enfermo.

Cairo.—El general Wolseley ha llegado á Dongola. Las tropas continúan su marcha hacia el Sudan con la rapidez que permiten las dificultades de la navegación del río.

Madrid 4.

Los izquierdistas han acordado entregar mañana al general Lopez Dominguez en el momento de llegar á Madrid una plancha de oro con una inscripción conmemorando su expedición á Andalucía.

La reina Isabel marchará el 12 á Sevilla.

El gobierno estudia una medida general respecto de la venta de armas prohibidas.

El señor Romero Robledo ha estado en el Pardo, despachando con el rey varios decretos sobre correos.

Es falso lo dicho por algunos periódicos acerca de que se trate de nombrar al general Salamanca capitán general de las Baleares.

El Imparcial dice que en ciertas regiones se desea relevar al referido general del puesto que ocupa.

Asegúrase que los amigos del Sr. Sardoal acordaron afiliarse al fusionismo.

En el banquete de Marmolejo, el general Serrano declaró su lugarteniente al señor Lopez Dominguez.

Lord Grandville sostiene que debe entenderse declarada la guerra entre Francia y China por el bloqueo del primer puerto.

Francia se anticipa á tomar posesiones en el Congo, á lo que se opondrá Portugal.

Continúan los rumores sobre alteración del orden público.

Ha llegado el señor Sagasta.

LOCAL.

Las comisiones en que debe dividirse el Cuerpo provincial, quedan formadas por los siguientes Diputados:

GOBERNACION.

- D. Guillermo Montis.
- D. Pedro Aguiló Cetre.
- D. Nicolás Siquier.
- D. José Riquer.
- D. Jorge Teodoro Ládico.
- D. Pedro Antonio Servera.
- D. Miguel Puigserver.

FOMENTO.

- D. Joaquin Fuster Puigdorfila.
- D. Guillermo Marcel.
- D. José Vidal y Rubi.
- D. Sebastian Domenge.
- D. Miguel Socias y Caimari.
- D. Juan Alcover.
- D. Pedro Aguiló Cetre.

BENEFICENCIA.

- D. Pedro Sampol.
- D. Guillermo Moragues.
- D. Joaquin Fuster Puigdorfila.
- D. Miguel Puigserver.
- D. Sebastian Domenge.
- D. Juan Alcover.
- D. Juan Burgues, Zaforteza.

PRESUPUESTOS.

- D. Pedro Sampol.
- D. Guillermo Moragues.
- D. Guillermo Marcel.
- D. Ignacio Wallis.
- D. Jorge Teodoro Ládico.
- D. Miguel Socias y Caimari.
- D. Juan Burgues Zaforteza.

Pués señor esto ya no puede tolerarse. Nos referimos al inconcebible aislamiento en que nos tienen los vapores correos, que cobrando pingües cantidades del Estado, para llevar y traer la correspondencia, salen con excesiva frecuencia de

itinerario, y lo que es mucho peor nos tienen hace NUEVE dias sin correspondencia del continente.

Hemos retrogradado al año veinte.

Los vapores de esta matrícula encuentran pasable el charco si van á Barcelona, porque allí está el negocio. Los vapores menorquines van y vienen de Barcelona y de Mahón á Palma, sin novedad; pero los vapores-correos mallorquines encuentran el mar inabordable entre Palma y Valencia y Alicante. Por no haber venido los vapores de allá, ayer no pudo salir el correo reglamentario para Valencia y Madrid.

El día 10 debe salir el vapor correo para Cuba, y es casi seguro que para esta isla, que tantos intereses y tantas relaciones mantiene con las Antillas, será correo perdido.

Señores Gobernador civil, Comandante de Marina y Administrador de correos, esto no puede continuar; y en nombre de muchos y respetabilísimos intereses pedimos energía y justicia á palo seco.

Mallorca entera así lo reclama á voz en grito.

Entre los pasajeros que trajo ayer el vapor-correo de Mahón figura un deportado cubano.

Señores de la policía: que no sea este el cuarto ejemplar.

Procedente de Filipinas llegó anteayer á Mahón con objeto de purgar cuarentena el vapor *Reina Mercedes*, el que salió en seguida para Barcelona con objeto de hacer allí los tres días de observación que se le impusieron.

Por el Sr. D. Antonio Valenzuela y Lopez, vecino de Barcelona, se ha solicitado en el Gobierno de esta provincia el registro de quince pertenencias de mineral de cobre, bajo el nombre de «San Luis», en terrenos de propiedad particular situados en el término municipal de la villa de Sóller.

Hoy y mañana permanecerán cerradas las oficinas de esta sucursal del Banco de España, por ser los dias de San desestero.

Algunos periódicos de Barcelona hablan con elogio del joven bajo, nuestro paisano el Sr. Gelabert, que ha cantado en uno de los teatros de aquella ciudad y que demuestra condiciones aprovechables para seguir la carrera á que se dedica.

Anteayer fué encontrado cadáver en su cama un mozo de labranza de un huerto contiguo á los *Hostals Nous*, que hacia pocos dias habia salido del Hospital y que al acostarse sintió cierto malestar.

Los colonos avisaron en seguida el Juzgado correspondiente.

Hoy y mañana se verifican las animadas ferias de La Puebla; y pasado mañana domingo las de Pollensa, Alcudia y Muro.

El próximo juéves tendrá lugar en Inca la última feria, conocida por *Dijous bó*.

Cerca de cuatrocientos cerdos embarcaron el martes cada uno de los tres vapores que salieron para Barcelona.

Del 20 al 26 del pasado Octubre, nacieron en el distrito municipal de Palma 45 individuos y fallecieron 23; de estos 4 de difteria, 4 de coqueluche, 4 de enfermedad infecciosa, 3 de tisis, 8 de enfermedades en los órganos respiratorios, 4 de apoplejía, y 8 de otras enfermedades.

El censo de población quedó aumentado con 22 individuos.

El estanco número 1.º de esta ciudad, situado actualmente en la calle de Cahalleria, está vacante, y los aspirantes podrán presentar sus solicitudes á esta Administración de Contribuciones y Rentas dentro del plazo de ocho dias. El que lo obtenga deberá instalarlo en la calle de la Calatrava ó en sus inmediaciones.

En Barcelona, en Francia y en otras muchas localidades se confecciona, ó elabora, el pan con la correspondiente sal común. Las ventajas que reporta el pan

con sal son innegables. Se mantiene más tierno, está ménos espuesto á florecerse, facilita la digestión y es más nutritivo. La sal común representa un gran elemento en la fisiología humana. Ahora que cuesta poco por haberse desestancado, y no ofrece el uso mayores gastos, fuera muy conveniente adoptar esa costumbre, por las razones que van expuestas y mayormente cuando hay muchos del campo y jornaleros en la ciudad que suelen comer pocos guisos que contienen este elemento digestivo y nutritivo.

Recordamos á los Ayuntamientos que en la actual época debe procederse á la rectificación del correspondiente padrón de vecinos, conforme previene la vigente ley municipal.

El padrón general de vecinos, es un documento muy importante, que sirve de base, para todos los trabajos y efectos administrativos é interesa por consiguiente á los ciudadanos para justificar su residencia y hacer valer muchos de sus derechos. Por lo tanto, conviene que en las hojas declaratorias se llenen las casillas con la mayor exactitud, fijando la atención en las observaciones estampadas al dorso de aquellas.

Todos los residentes, sea cualquiera su categoría, clase y condicion están obligados á llenar las hojas declaratorias, so pena de incurrir en multa, sin que se pueda hacer valer fuero alguno para eximirse de esta obligación que impone la ley.

Dice *El Ancora* que las frecuentes lluvias de estos dias y el continuo rebosar del agua de la acequia de la calle de San Miguel, han puesto en tan mal estado la de los Olmos, que casi se hace imposible transitar por ella. Hay abiertos tales regueros que en muchas partes se ven las acequias de aguas sucias y cañerías de fuentes de aquellos vecinos, de modo que cuando estos quieran llenar sus depósitos no puedan por tener el conducto extrujado á causa de los muchos carruajes que por allí pasan.

Bueno sería que el Ayuntamiento echara una mirada compasiva sobre aquella vía, por ser actualmente una de las más principales de Palma, y determinara construir una acera á cada lado con su correspondiente cuneta empedrada y así evitaria los perjuicios que sufren aquellos vecinos y la recomposición que con frecuencia necesita.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha concedido un plazo de cinco dias á los contribuyentes que no hicieron efectivas sus cuotas pertenecientes al primer trimestre del impuesto municipal sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al exterior, aleros, canalones y peldaños, por cuyo motivo ya quedaron incursos en el recargo de 5 por 100; á fin de que cuanto antes lo efectúen, pues, vencido este plazo, se les expedirá el apremio de segundo grado.

Anteayer no entró ninguna embarcación en este puerto.

Se despacharon el laúd *San José*, para Argel, con carga variada y un pasajero; y el laúd *Dolores*, para Mahón, con varios efectos.

Los dos sueltos que siguen, pertenecen á nuestro apreciable colega *La Opinión* de ayer:

«En los círculos políticos se habla mucho de los disgustos que entre los hombres importantes del partido conservador reinan hace algunos dias, motivados por los nombramientos referentes á la constitución de la Diputación Provincial.

Lo cierto es que personas que por sus años de servicios en el partido, por su posición elevada en el mismo, por su reconocida competencia en asuntos jurídicos y administrativos, han quedado fuera de juego y derrotadas, en las justas y legítimas aspiraciones que acaso pudieran tener, por personas muy apreciables, pero que no reunían las condiciones que aquellas.

El partido conservador de Palma parece que tiene algun ángel malo que lo hace enemistar con sus personalidades más importantes. Ayer obliga á uno á presentar su renuncia de Vice-presidente del Comité y á encerrarse en un meditado retraimiento; hoy á causa de desaires y desdenes, hace que se vaya del Municipio y del Comité otro de los prohombres de mas valer, y ahora permite que se sujete al resultado de una ante-votación para

ocupar un puesto que de derecho le correspondía por muchos títulos, á un distinguido Diputado provincial.

Poco á poco hila la vieja el copo, y alerta vaya la vieja, porque puede suceder muy bien que esa trinidad desahogada, llegue á formar iglesia y vaya reuniendo elementos que den por resultado un cisma aun mayor que el que ya existe en la Iglesia conservadora.»

«Ayer quedó nombrada la Comisión permanente de la Diputación provincial, formándola D. Guillermo Moragñes, Vicepresidente. D. Juan Bargañes Zaforteza, D. Guillermo Marcel, D. José Riquer y D. Teodoro Ládico.

Hemos oído á varios demostrar su extrañeza al ver que los distritos de Menorca é Ibiza tienen á su respectivo representante que reúne la calidad de abogado, título muy conveniente para poder entender en las múltiples cuestiones de derecho que se presentan á menudo á la decisión de la Comisión provincial, al par que los distritos de Mallorca no han podido encontrar entre sus tres representantes un letrado que pudiese auxiliar con sus conocimientos en derecho á los señores Riquer y Ládico.

Y eso que en el seno de la Diputación, se encuentra algún abogado dignísimo y de condiciones sobradas para ocupar el puesto.»

Leemos en nuestro apreciable colega *El Isleño*:

«Las noticias de Pollensa que ayer recibimos á última hora, son las contenidas en el siguiente párrafo de una carta que nos escribe un estimado amigo, con fecha de anteayer.

«Está visto, dice, que esta es la tierra del agua. Los aguaceros se suceden unos á otros de un modo espantoso. Ayer á eso de las once de la mañana se encapotó el cielo, y empezó la llovizna, sin cesar apenas: por la noche apretó de veras; el temporal se hizo imponente. Allá á las diez, empezó la avenida del torrente de *Ternellas*, y pocas horas después el de *sa Vall d'en March*. A las dos de la madrugada, se calculó que pasarían más de tres palmos de agua por encima del puente de *els Romans*. Los desperfectos en los caminos y campos son de consideración, algunos convertidos en torrentes, y bancales destruidos: en la casa cercana del cauce se pidió auxilio; pero no se sabe haya que lamentarse desgracia personal alguna. A la hora que esta escribo, llovizna otra vez, y el cielo se presenta preparado á chorrear de nuevo.

Con unas cuantas limpias por el estilo, y mientras no se decida el arreglo de esos torrentes y caminos, habrán de conservarse los carruajes en las cocheras, pues el tránsito será imposible.»

Entre la Liga de contribuyentes de Málaga y la dirección de Correos, pende un pleito que no deja de ser curioso y de tener su interés.

Fundándose la Liga en que el Estado no puede impedir que un particular mande las cartas por quien le parezca, y el servicio de correos es retribuido, no tomando caracteres de impuesto, sino para aquellos que utilizan el tal servicio, ha pedido la derogación de las ordenanzas de 1794 en aquella parte que declara penable llevar á mano las cartas, ya en el interior de las poblaciones, ya de población á población.

La Liga, sin embargo, hacia la salvedad de que en efecto no sería lícito establecer frente á la administración pública postal empresas particulares, «porque una cosa es montar un servicio para portar pliegos, y otra aprovechar las ventajas que represente el envío á mano de aquellos con destino á puntos donde no hay carteros rurales, ó con el propósito de ganar tiempo, porque así lo exigía una urgencia del momento.»

Pues bien, á esta reclamación contesta la dirección de Correos saliendo por la tangente, pues supone que se pide el establecimiento de correos por sociedades particulares; lo cual la Liga niega con la mayor energía.

No se trata de esto, dice la Liga en una reciente reclamación al ministro sino de que no se impida el envío de pliegos cerrados por manos particulares, no por desconfianza de la administración, sino por deficiencia, ó para ganar tiempo en un momento determinado.

Además—añade—si el timbre de correos es una renta y no un impuesto, lógico es que obliga en tanto que del servicio respectivo se utilicen los interesados,

pues de aceptar la versión dada por la dirección general del ramo, vendriase á establecer que por el hecho de monopolizar el Estado la renta de tabaco, todos los españoles están obligados á fumar.

Habiendo aparecido el cólera morbo asiático en Nantes é Yport. (Francia) la Dirección General de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que sean tratadas como súcias las procedencias de dichos puntos cuya salida de los mismos haya tenido lugar desde el 20 de Octubre último, con aplicación de lo prescrito en el artículo 35 de la ley de Sanidad.

Dicé *El Liberal* de Mahón:

«Parece que el Gobernador de la provincia Sr. Santoyo cuenta pasar en breve á esta ciudad. Ignoramos el objeto de su proyectado viaje.»

Por Real Orden de 20 del próximo pasado mes, ha sido destinado al batallón Depósito de Inca, el Comandante D. Pedro Llisteras Cervero, que se hallaba de reemplazo en este distrito.

Las luchas de los boxeadores, que tan poco honran á los ingleses, los cuales sienten hácia ellas igual ó mayor afición que los españoles por las corridas de toros, se han reproducido últimamente.

Preparóse una cerca de Londres. Los héroes de la fiesta eran dos hombres corpulentos, uno de ellos tuerto á consecuencia de un puñetazo que había recibido en un ojo luchando á la manera de los antiguos gladiadores.

Hubo público numeroso y jueces del campo. Se pesó á los combatientes, se les midió, y después de comprobar mediante un minucioso exámen que ambos tenían la misma estatura ó igual anchura de hombros, trabóse la pelea que duró una hora, al terminar la cual presentóse la policía, pero cuando ya no había medio de evitar la fractura del brazo del boxeador que tenía los ojos en su sitio, y cuando el tuerto había perdido el único ojo con que contaba al empezar la lucha.

Este es el colmo de la barbaridad; porque debe advertirse que los boxeadores ingleses no pelean porque estén irritados, pelean para y simplemente para ganar dinero, que pagan los espectadores.

Dicen de Salamanca que en la noche del juéves último tres enmascarados asaltaron por una ventana la casa del cura párroco de Gajates, D. Manuel Baza, y dirigiéndose á la alcoba donde éste dormía, le robaron una funda de revólver llena de onzas de oro.

Los ladrones pasaron al cuarto de la sobrina del cura, que sabía donde estaba el resto del dinero; la despertaron, y poniéndola un puñal al pecho, la dieron tal susto que perdió el conocimiento. A la hermana del cura la saltaron los dientes de un puñetazo.

El producto del robo asciende á unos 30.000 reales.

Seis nihilistas acaban de ser ejecutados en Rusia por sus trabajos demoletores.

El proceso de estos nihilistas se parece á todos los que vienen publicando hace tiempo los periódicos extranjeros. Sin embargo tomamos del *Times* los detalles acerca de este último proceso, transmitidos por el corresponsal de aquel periódico.

El proceso se vió á puerta cerrada. El principal acusado era el coronel Aschenbrenner, que mandaba últimamente un regimiento en la Rusia Meridional, uno de los nihilistas más peligrosos por la propaganda que hacía en el ejército.

Figuraban también en el proceso varias mujeres. Una de ellas era la bellísima Figuer (a) *Vera Filipara*, que tenía la llave de todos los complots y atentados cometidos desde 1878. Otra era la cocinera de la casa en que vivía el jefe de los conspiradores.

Varios oficiales de artillería y de marina componían el resto de los acusados. Entre ellos se creía que estaba el asesino del coronel Sudeikine, pero no ha podido descubrirse; algunos de ellos, que lograron escapar de la sentencia de muerte, fueron desterrados á la Siberia.

En la Librería nacional y extranjera (Borne 90) se ha recibido últimamente: *El Vicio y sus efectos fisiológicos*.—El

Código penal de la china, Vico.—Luchas por la existencia, Lanemann—Tomo 97 de la Biblioteca Universal: Cantares—Obras del padre Feijóo, tomo I. Teatro—Obras de paréda, tomo II. El Buey suelto...—España, Anisis.—Julio Verne, Escuela de Robinsones, 2.ª parte Cleopatra Perez, Ortega Munilla—Entrega 33 de Arte y Letras que comprende el tomo III de Shakespeare.—Memorias antiguas del Perú y otras.

Movimiento del lazareto de Mahón en el mes de Octubre.

Embarcaciones entradas.

3 españolas procedentes de América y Filipinas, con 99 tripulantes, 1859 toneladas y 333 pasajeros.

65 id. id. del extranjero, con 752 tripulantes, 10.409 toneladas y 116 pasajeros.

1 id. id. de cabotaje, con 8 tripulantes y 88 toneladas.

20 extranjeras con carga, con 253 tripulantes, 2587 toneladas y 16 pasajeros.

39 idem en lastre, con 500 tripulantes, 15.370 toneladas y 43 pasajeros.

Total 128 buques, con 1.612 tripulantes, 35.313 toneladas y 498 pasajeros.

Embarcaciones despachadas.

59 mercantes españolas para puertos de la península, con 1.135 tripulantes, 17.234 toneladas y 521 pasajeros.

4 id. de cabotaje, con 26 tripulantes, 201 toneladas y 2 pasajeros.

59 mercantes extranjeras, con 756 tripulantes, 24.814 toneladas y 16 pasajeros.

Total 122 buques, con 1.917 tripulantes, 42.246 toneladas y 539 pasajeros.

Por la Dirección del Lazareto han sido expedidos 122 certificados.

Existencia de buques en cuarentena para el mes de Noviembre.

29 españoles, con 324 tripulantes, 5.085 toneladas y 35 pasajeros.

11 franceses, con 152 tripulantes, 2.955 toneladas y 4 pasajeros.

6 italianos, con 56 tripulantes y 1.401 toneladas.

2 noruegos, con 26 tripulantes y 868 toneladas.

1 sueco, con 9 tripulantes y 304 toneladas.

1 griego, con 7 tripulantes y 157 toneladas.

Total 50 buques, con 574 tripulantes, 10.770 toneladas y 39 pasajeros.

CREDITO BALEAR.

Con arreglo á lo convenido en las bases para la unión del «Banco Mallorquin» al «Crédito Balear,» ha procedido esta Sociedad á la distribución del capital líquido recibido hasta hoy de aquel Banco, resultando corresponder Ptas. 94.42 á cada una de las acciones de la primera serie y Ptas. 23.53 á cada una de las de la segunda. En su consecuencia ha dispuesto, que tanto para el pago á los accionistas que solicitaron el reintegro en metálico, como para la entrega de los resguardos provisionales á los que obtaron por la conversión en acciones del «Crédito Balear,» se observen las reglas siguientes:

1.ª Los accionistas del «Banco Mallorquin» que deban percibir en metálico el importe de sus acciones, se servirán presentar éstas á las oficinas del «Crédito Balear,» debidamente facturadas por medio de impresos que se les falcitarán, en cualquiera de los días laborables desde las 9 á las 12 de la mañana y les será satisfecha la cantidad que les corresponda.

2.ª Los accionistas del expresado Banco que optaron por el reintegro en acciones del Crédito Balear, se servirán también presentar sus respectivos títulos con factura que igualmente les será facilitada, los lunes, miércoles y viernes no festivos, desde las 9 de la mañana á la una de la tarde y á cambio de ellos, les serán entregados los resguardos provisionales de acciones del «Crédito Balear» correspondientes á la 4.ª Serie, de á Ptas. 500 por acción, con el 40 por 100 desembolsado, emitidas al tipo de 82 por 100, que sean bastantes á cubrir el alcance de dichos accionistas.

3.ª Las fracciones que á favor de éstos resultáren, por una cantidad menor del valor de acción del «Crédito Balear,» serán satisfechas, mediante un residuo de acción cuyo valor será el de la suma que exprese, y el cual será canjeada por una de aquellas acciones, siempre que se presente con otros, que recaídos, compon-

gan el valor efectivo de la acción que es de Ptas. 410.

4.ª Con el objeto de facilitar el canje de estos residuos, si de la presentación que se haga de los mismos para convertirlos en una acción, resultáre exceso sobre el valor efectivo de ésta, se entregará, por el exceso, un nuevo residuo, con condiciones iguales á los anteriores.

5.ª Tanto á los accionistas del Banco Mallorquin que hayan optado por el reembolso en metálico, como á los que hayan elegido el reintegro en acciones del Crédito Balear, al percibir la suma los unos y los resguardos los otros, de estas acciones, que les hayan correspondido, se les proveerá de un documento que exprese el número, del referido Banco Mallorquin que hayan presentado, el cual les servirá para percibir en su día la parte proporcional que les sea debida, en virtud de la liquidación de los créditos y efectos entregados por el Banco Mallorquin al Crédito Balear que no han sido aun liquidados.

Palma 6 Noviembre de 1884.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno Antonio M.ª Sbert.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

RECAUDACION DE ARBITRIOS.

De conformidad á lo prevenido en el art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo último, se anuncia al público que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública y sobre peldaños que ocupan dicha vía, correspondiente al 2.º Trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el día 8 hasta el diez y siete del corriente mes de nueve de la mañana á 4 de la tarde y la recaudación estará abierta de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes. Palma 7 de Noviembre de 1884.—El Recaudador, Rafael Salvá.

VARIEDADES.

En una agencia de colocaciones.

—¿Con que V. desea entrar de ama de cria en una casa rica?

—Si, señor.

—Pues precisamente tengo una muy buena. Me piden de Cuba una nodriza.

—Bueno, pero á condición de que no me obliguen á ir por mar.

En Zaragoza han publicado un anuncio ofreciendo 4.000 reales al que descubra el paradero de unos ladrones.

¡Lo que es esa breva no se ha madurado para nuestra policía.

¡Qué más quisiera ella que saber descubrir!

Segun leemos en una Revista inglesa, hace poco que cayó en las calles de Londres, y se rompió el cuello, un hombre que estaba completamente ébrio. Su abuelo que fué aficionadísimo á la bebida, murió del mismo modo y por la propia causa; así es que, al extender el certificado de defunción, dijo el médico: *Este individuo ha fallecido de enfermedad hereditaria.*

TELEGRAMS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 11 m.

Continúan las inundaciones en Alicante, Valencia, Málaga, Murcia, Almería y Albacete habiendo causado grandísimos destrozos y varias desgracias.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de las cuestiones del Congo, conferencia de Berlin, tratado de Comercio con los Estados Unidos, del aparato de un Ingeniero español para dirigir los globos, de los nombramientos de Ultramar y de la adquisición de material para buques.

4 p^o interior, 59'80.

LA BALEAR
Centro de Imposiciones.

En fin del año actual veare el primer quinquenio de las imosiciones efertadas en este Centro. Arregladamente, pue, á lo que prescribe el articulo 25 de las bases por que se rige, debe procederse á la liquidacion definitiva para los Señores imponentes que terminan su compromiso en aquella fecha. Tambien podran liquidar definitivamente los que así lo deseen aun cuando el plazo por que se suscribieron sea mayor de un quinquenio, dando aviso por escrito de ello á esta Gerencia al menos 30 dias antes de finalizar el corriente año, conforme dispone el articulo 26 de las espresadas bases.

Es obligacion indeclinable de todos los Señores imponentes de 2.ª y 3.ª clase, presentar en las oficinas de mi cargo Brosa 21 principal, antes del 31 Diciembre próximo la partida de nacimiento ó de defuncion en su caso, de sus respectivos asegurados, debiendo hacerles presente que de jando de cumplir este indispensable requisito, se les considerará para los efectos de esta liquidacion en la edad que ofrezca mayor probabilidad de vida, segun lo prescrito en el articulo 27 de las bases consignadas.

Palma 1.º Noviembre 1884.—El Director Gerente, Fernando Arias.
Los Sres. Imponentes á quienes abraza las obligacion espresada, son los que á continua ion se espresan:

Table with 2 columns: Names and Pólizas. Lists various individuals and their corresponding policy numbers.



VIAJES Á ALICANTE
CON ESCALA Á IBIZA
con la correspondencia pública.

El vapor
JAIME I
saldrá del puerto de Palma para el de IBIZA y ALICANTE el próximo domingo 9 de Noviembre á las 8 de la mañana. Se despacha calle de Palacio núm. 26.

SERVICIO FIJO Á BARCELONA
CON LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA.

El vapor trasatlántico
MARIA
Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 11 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite cargo y pasajeros. Se despacha Palacio 26.
NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (á fin de evitar gases y perjuicios á los Señores cargadores.)

HONOR Á LA INDUSTRIA ESPAÑOLA!
HILOS SUPERIORES
en CARRÉTES, para coser á máquina y á mano, marca

SERPIENTE
de la Sociedad anónima sucesora de FABRA y PORTABELLA de Barcelona.
Estos hilos son muy resistentes, de limpia seguidés y perfecta torcion; cualidades indispensables para ser empados como superiores para la máquina. Tiro garantido.

Esta nueva marca, tenemos el honor de ofrecerla al público seguros de que sus aplausos supliran cuanto pudiéramos decir á favor de dichos hilo.

Como clase más barata, pero buenos tambien, hallará el comprador los hilos marca GOLONDRINA de igual procedencia.
¡A probarlos pues! y correspondamos una vez más á los esfuerzos y sacrificios de nuestro fabricantes españoles.
De venta, casa Forteza (Tornér) Bajada del Teatro 36.

Servicio diario

DE PASAJEROS AL TERRENO.

Plaza de la LIBERTAD (Glorieta) n.º 16.
Continúan saliendo carruajes cada media hora y siempre que se reunan 8 pasajero; empezando á las 7 y media de la mañana y terminando á las 5 de la tarde, durante el invierno á contar desde el 1.º de Noviembre.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.
El dia 7 próximo Noviembre, feria en La Puebla, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:
De Palma á La Puebla, á las 11 mañana. De La Puebla á Palma, á las 1'30 tarde. Palma 28 de Octubre de 1884.—El Director general, Guillermo Moragues.

Hay para vender almendros (plante), oliveras y achebuches; informara Juan Pereló (a) Pere que vive en el Pla de ne Tese.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales.
En Lluch mayor y sitio denominado «El Puig de Buniferri», terreno secano, en contra á gran variedad de almendros, albarcoqueros, ciruelo, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el tra-plante é ingerto.
Para tratar, dirigirse á su propietario Grego lo Car, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Se desea colocacion para servir en clase de criado, tiene quien abonará su conducta, es de Son Sardina y ha servido el Rey.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Se desea vender varios muebles con camas y co'chones, Fuente de las Tortugas, n.º 110.

LOTERIA NACIONAL.
PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1884.
Constarta de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Décimos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:
Premios. Pe-etras.

Table with 2 columns: Premios and Pe-etras. Lists various prize amounts and their corresponding values.

7500 18250000
Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, de de el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al dia siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 12 de la Instruccion del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instruccion, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y p tios muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

ANUNCIO.

En fecha 9 del pasado se depositó una carta en el Buzon de la agencia del despacho Vapor en Barcelona; la que se dirige á Antonio Zanoguera, fabricante de curtidos calle de Berard n.º 5. Palma de Mallorca. La cual no ha aparecido, no se sabe si el extravio lo ha sufrido en Barcelona ó en esta de Palma. La persona que la presente á su dueño se le gratificará su hallazgo, pues en dicha carta van incluso otros papeles importantes.

Palma 4 de Noviembre 1884.—Antonio Zanoguera, pp. Juan Barceló y T. Berner.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Esta para a quilar un almace de bastante capacidad con grta de pzo) hueca para beber y pesete para cuatro ó cinco cabales con tres cuartos dormitorio y demas comodidades, dirigirse al es arto del peo del carbon y daran razon.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instruccion Pública sobre una mision filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.
Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

LECCIONES DE VIOLIN

bajo la direccion de don Francisco Montis. Se dan á domicilio y en su casa calle del Mar 15, 1.º
Gratis para los pobres.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato amable y económico. 156

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para a quilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razon.

El Vino de la SALUD
DE BINISALEM Y CONSELL.

El dueño del establecimiento de la RAMBLA núm. 20, frente al puerto del Sol, da las mas expresivas gracias á los Señores habitantes de esta Capital, por lo que demuestran en honrar con su asistencia el género de dicha localidad, pues si bien en dias pasados se les ofreció buenos caldos en esta fecha creemos que son mas generosos y de icados al estómago, por no contener agua ni materia noiva, mas que el Zumo de la propia uva; y por lo tanto se da á los Señores consumidores la facultad de que pueda ser revistado por los Señores Químicos, que bastante lo entienden en dicho ramo.

PRECIOS, á 14, 16 y 20 cénts. de Escudo Litro.

Rambla 20, frente al huerto del Sol.

IMPORTANTE

á los hombres industriosos

Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia G obo; Tetuan, 20. Balears; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (50)

Altas y Bajas

DE
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolaseo, 7.